ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba de Garantía Única de Cumplimiento

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el contrato interadministrativo CI-030-2026-SD

CI-030-2026-SD	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN
NIT Nº	901.848.014-1
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CEDULA	Nº 1.037.605.516
OBJETO	SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA EL CENTRO DE RECUPERACION ANIMAL (ALBERGUE) DEL MUNICIPIO DE ANDES.
VALOR	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($11.853.900).

Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN con identificado con NIT 901.848.014-1, hizo entrega al Municipio de ANDES, para el estudio y aprobación de las garantías de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA. – GARANTÍAS, y conforme al cumplimiento del objeto determinado en el contrato interadministrativo CI-030-2026-SD, el contratista presentó la siguiente póliza para su aprobación.

Que, para dar cumplimiento a la CLÁUSULA DÉCIMA, del contrato en referencia a las GARANTIAS, el contratista presentó las siguientes pólizas:

Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales:

POLIZA N°.	510-47-994000029621 Anexo 0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
TOMADOR O AFIANZADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN NIT. 901.848.014-1

ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES	NIT. 890.980.342-7

Que el amparo y vigencia de la póliza mencionada en la consideración anterior son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	510-47-994000029621 Anexo 0	10/11/2026	30/04/2027	$ 1.185.390

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el Contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios y de conformidad con la norma y lo establecido en el contrato, la Entidad contratante aprobará la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento contractual a favor de entidades estatales, el Municipio de Andes y terceros, de que trata la parte resolutiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Andes- Antioquia, al día 12 del mes de noviembre de 2026.

Alexis Zora Z

ALEXIS ZORA ZAPATA
Secretario de Desarrollo Económico Sostenible

	CARGO	FIRMA
Revisó: Mónica Sepúlveda	Asesora Jurídica Contratación	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5102061560

PÓLIZA No: 510-47-994000029621 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	11	2026	11	11	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES IDENTIFICACIÓN: NIT 901.848.014-1

DIRECCIÓN: CLL ARBOLEDA Nº 49A - 39 CIUDAD: ANDES, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3042908873

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ANDES IDENTIFICACIÓN: NIT 890.980.342-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ANDES IDENTIFICACIÓN: NIT 890.980.342-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/11/2026	30/04/2027	1,185,390.00

BENEFICIARIOS
NIT 890980342 - MUNICIPIO DE ANDES

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-030-2026-SD CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON SUMINISTRO DE CONCENTRADO PARA EL CENTRO DE RECUPERACION ANIMAL (ALBERGUE) DEL MUNICIPIO DE ANDES.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA NIT: 890.980.342-7

LA PRESENTE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL SE RIGE POR EL CLAUSULADO No 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI v.4 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****1,185,390.00	$ **********60,000	$****11,000.00	$ *******13,490	$ **********84,490

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGS SEGUROS LTDA AGS SEGUROS LTDA	11181	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIACOM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510206156

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD9207A0F09FD7B59

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 18 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 76 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 321 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. – Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Contrato de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE